PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

para contratar pruebas de certificación de nivel de idiomas

OBJETIVO

Con esta prueba se pretende obtener una certificación del nivel de idiomas de personas de la organización CRTVE según el marco europeo de referencia de las lenguas.

Se requiere que estas pruebas de nivel se puedan realizar para los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués.

DESARROLLO

Las pruebas se realizarán de manera presencial en las instalaciones de CRTVE de Prado del Rey o Torrespaña, en horarios de mañana o tarde y de lunes a viernes.

Por circunstancias excepcionales también se contemplará un formato on line, siempre que se garantice la fiabilidad de la prueba y posibilite la correcta evaluación del alumno o alumna.

La prueba tendrá una duración de una hora y media como máximo.

Por cada idioma que se avalúe en formato presencial, las pruebas de nivel constarán de los siguientes bloques:

- Ejercicio de elección múltiple de respuesta (25´- 30’)
- Redacción escrita (25´- 30’)
- Entrevista personal (15´-25’)

En el caso de ser en formato on line, constarán de:

- Prueba de gramática (25´- 30’)
- Compresión lectora (25´- 30’)
- Entrevista personal (15´-25’)

La realización de las pruebas será a demanda de las necesidades de la Corporación RTVE, con aviso previo de la realización de las mismas y con una anticipación mínima de 5 días laborables.

El licitador emitirá un certificado del nivel de idiomas de las personas examinadas según el marco europeo de referencia de las lenguas, que remitirá al responsable del Instituto RTVE en un plazo máximo de 5 días hábiles.

COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Una vez adjudicada la licitación, se creará un equipo gestor compuesto por un responsable del Instituto RTVE y los recursos que el adjudicatario destine al proyecto.

Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre de la certificación, así como la resolución de los imprevistos que pudieran surgir durante el proceso de formación.

Las solicitudes de estas pruebas se realizan de forma imprevisible, según las necesidades y solicitudes de Recursos humanos., la duración del contrato será por un máximo de un año, desde la adjudicación o hasta consumir todo el importe del contrato.

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Los participantes en el proceso deberán acreditar experiencia mínima en los siguientes apartados:

- Llevar al menos 5 años realizando pruebas de certificación.
- Haber Realizado y/o corregido pruebas de nivel como las requeridas en este pliego para al menos 5 organismos públicos o universidades.
- Tener realizados al menos 500 exámenes de pruebas de nivel.

ABONO DEL SERVICIO

Solicitamos la realización de, al menos 20 pruebas. Cada prueba se irá abonando individualmente cuando se realice y certifique, detrayendo su coste del importe total hasta terminarlo. Sólo se abonarán las pruebas realizadas.

En el caso particular de que se realicen pruebas simultáneas del mismo idioma (mismo profesor), en la misma fecha, mismo horario y misma localización, el coste de la prueba se reducirá un 20% sobre el coste de la prueba individual.

PROTECCION DE DATOS

Los datos personales que se compartirán con la empresa adjudicataria será nombre completo y apellidos del examinando.